

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7653 *Resolución de 27 de abril de 2021, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y una vez recibido el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia a las modificaciones presentadas del plan de estudios del título con fecha de 8 de julio de 2020,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo, que queda configurado según consta en el anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 27 de abril de 2021.–El Rector, Antonio López Díaz.

ANEXO

Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo

Código RUCT: 4314854.

Rama de conocimiento: Ciencias.

Universidades participantes: Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Vigo.

Modalidad de impartición: Presencial.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según el tipo de asignatura

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	15
Optativas.	21
Trabajo fin de máster.	24
Créditos totales.	60

Cuadro 2. Plan de estudios del máster

Materia	Carácter	Créditos	Módulo
Determinación estructural avanzada.	3	OB	Módulo Común.
Procesos industriales y sostenibilidad.	3	OB	
Validación de metodologías analíticas.	3	OB	
Caracterización de materiales y biointerfases.	3	OB	
Transferencia y comunicación científica.	3	OB	
Fisicoquímica de medios naturales.	3	OP	Especialidad: Química del Medio Natural.
Química del medio ambiente.	3	OP	
Técnicas para el control de la contaminación ambiental.	3	OP	
Gestión y valorización de residuos.	3	OP	
Energía y medio ambiente.	3	OP	
Iniciación a la investigación.	6	OP	Especialidad: Química Sintética.
Química supramolecular.	3	OP	
Síntesis estereoselectiva.	3	OP	
Química de coordinación aplicada.	3	OP	
Química organometálica.	3	OP	
Aplicaciones sintéticas de los compuestos organometálicos.	3	OP	Especialidad: Química Biológica.
Iniciación a la investigación.	6	OP	
Química de biomoléculas.	3	OP	
Química médica.	3	OP	
Química de productos naturales.	3	OP	
Metales en procesos biológicos.	3	OP	Especialidad: Nanomateriales y Nuevos Materiales.
Análisis clínicos y toxicológicos.	3	OP	
Iniciación a la investigación.	6	OP	
Propiedades de materiales.	3	OP	
Preparación de nanomateriales.	3	OP	
Técnicas avanzadas de caracterización de materiales.	3	OP	Especialidad: Técnicas Analíticas Avanzadas.
Materiales moleculares y Poliméricos.	3	OP	
Aplicaciones de los nanomateriales y nuevos materiales.	3	OP	
Iniciación a la investigación.	6	OP	
Espectroscopia de fluorescencia y fotoquímica.	3	OP	
Cromatografía y técnicas analíticas de separación.	3	OP	Especialidad: Técnicas Analíticas Avanzadas.
Técnicas avanzadas de preparación de la muestra.	3	OP	
Técnicas atómicas avanzadas y sensores.	3	OP	
Espectrometría de masas analítica.	3	OP	
Iniciación a la investigación.	6	OP	

Materia	Carácter	Créditos	Módulo
Química industrial: control de procesos.	3	OP	Especialidad: Química Industrial.
Calidad en los laboratorios químicos.	3	OP	
Seguridad industrial.	3	OP	
Sistemas de gestión en la industria química.	3	OP	
Legislación industrial.	3	OP	
Economía y empresa.	3	OP	
Recursos humanos.	3	OP	
Gestión de proyectos.	3	OP	Trabajo Fin de Máster.
Trabajo fin de máster.	24	OB	

Especialidades:

Orientación investigadora:

- Especialidad en Química del Medio Natural.
- Especialidad en Química Sintética.
- Especialidad en Química Biológica.
- Especialidad en Nanomateriales y Nuevos Materiales.
- Especialidad en Técnicas Analíticas Avanzadas.

Orientación profesionalizante:

- Especialidad en Química Industrial.

Los alumnos/as deberán superar obligatoriamente las materias del Módulo Común (15 créditos), 21 créditos de materias optativas y un trabajo de fin de máster de 24 créditos.

En la Orientación Investigadora el alumno cursará obligatoriamente la materia práctica «Iniciación a la Investigación» (6 ECTS) y otros 15 ECTS elegidos libremente de los módulos de: Química del Medio Natural; Química Sintética; Química Biológica; Nanoquímica y Nuevos Materiales; y Técnicas Analíticas Avanzadas. Para obtener una especialidad por esta orientación deberán cursar los 15 ECTS dentro del módulo de la especialidad elegida; de no ser así obtendrán la titulación por la orientación investigadora sin especialidad: en este caso el alumno/a también tiene que cursar obligatoriamente la materia «Iniciación a la investigación».

En la Orientación Profesionalizante el alumno cursará obligatoriamente la materia «Gestión de Proyectos» (3 ECTS) y otros 18 ECTS elegidos del Módulo de Química y Economía Industrial.

En el caso de que un alumno quiera cursar más de una especialidad no sería necesario que volviese a realizar el módulo común ni el TFM.